

03/03/2017

Hijo de víctima de robo con violencia siguió a imputados: ahora están en prisión preventiva

El seguimiento hasta la propia casa de uno de los imputados debido al robo con violencia que había ocurrido minutos antes en el local de su papá, resultó una acción clave por parte de un joven en la detención y posterior formalización de dos sujetos que actualmente permanecen en prisión preventiva, medida cautelar que fue confirmada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique.

Así lo informó el fiscal Alvaro Sanhueza Tasso, quien coordinó las diligencias del caso, ocurrido cerca de las 13.00 horas del 31 de enero de 2017 en un local de comercial de calle Bilbao en Coyhaique y sobre el cual el Tribunal de Alzada confirmó la prisión preventiva de los imputados

Ignacio Andrés Aguila Millar de 20 años y Osvaldo Andrés Soto Muñoz de 18 años por el delito de robo con violencia.

“Uno de los sujetos le facilita un cuchillo a otro y le dice a un menor de edad que estaba atendiendo la caja, entrégame todo lo que tienes en la caja”, narró el fiscal Sanhueza. “El sujeto que había facilitado el cuchillo procede a propinarle un golpe de puño en un hombro al chico, quien alcanza a cerrar la caja y sale corriendo hacia el interior del negocio avisando que estaban siendo asaltados”, añadió el persecutor penal.

“El dueño sale y logra ver a uno de los imputados al lado de la caja pero con el cajón abierto y al verlo, huye. El trata de agarrarle sus vestimentas y al verse atrapado, este sujeto lanza unas estocadas con el cuchillo que tenía hacia el dueño y sale corriendo”, explicó el abogado, quien solicitó diligencias en este caso a la SIP de Carabineros de la Primera Comisaría.

SEGUIMIENTO

“Uno de los hijos del dueño sale corriendo en dirección de ambos. Logra dar alcance a uno de ellos, quien al verse atrapado, se da vuelta y le lanza una cajetilla de cigarrillos (que había robado del local) y estocadas, diciéndole que lo iba a matar, aprovechando de huir hasta una casa que quedaba a dos o tres cuadras del lugar”, agregó el fiscal.

Finalmente en este caso, el joven que siguió a los imputados indicó a Carabineros la casa donde ingresó el imputado, lugar donde también estaba el segundo involucrado, esperando en la puerta. Cabe agregar que al interior de la casa se encontró -por parte de Carabineros- una planta de marihuana que estaba siendo cultivada.

Luego de ser formalizados por parte de la Fiscalía y por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad, Ignacio Andrés Aguila Millar y Osvaldo Andrés Soto Muñoz, fueron puestos en prisión preventiva por el Juzgado de Garantía de Coyhaique, lo cual fue ratificado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones el pasado viernes 10 de febrero.



Los imputados permanecen actualmente en el Complejo Penitenciario de Coyhaique, donde la acción valerosa de un joven hijo de la víctima permitió dar con la ubicación de los asaltantes.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369